

SDTC-DGPTI-459-2021

Al: Lic. Francis Aurelio Almonte

Subdirector Administrativo y Financiero

Vía:

Licda. Yessenia Elizabeth Rodríguez

Gerente Administrativa

Asunto:

Justificación solicitud adquisición de equipos y licenciamiento Lenel

Anexo:

Carta autorización proveedor exclusivo en el país

Fecha:

02 de noviembre de 2021

En el año 2017, la Subdirección de Tecnología tomó la iniciativa de unir todas las licencias que se encontraban dispersas del sistema de control de acceso ADV Onguard del fabricante Lenel y adicionalmente adquirió un paquete de 64 licencias, quedando un total de 224 licencias para control de acceso.

El 18 de junio del año 2018, el Departamento de Seguridad de la información acordó con la Subdirección de Tecnologia de que era necesario dotar a la División de Seguridad Electrónica de un stock de licencias Lenel, así como sus respectivos servicios de soporte y mantenimiento, para hacer frente a las labores y requerimientos diarios que surjan en las diferentes áreas de la institución, en cuanto a control de acceso.

El licenciamiento de nuestro sistema de control de acceso está dividido en dos partes, un licenciamiento perpetuo individual para los dispositivos y un licenciamiento aparte para el servicio de soporte que incluye cambio de versiones y apoyo de fábrica.

En virtud de la necesidad actual y de que ya se tiene toda una plataforma instalada para estos licenciamientos, solicitamos la compra de los dispositivos y licenciamientos marca Lenel descritos en documento anexo, con la finalidad de dar cumplimientos a los requerimientos pendientes y las instalaciones de control de acceso necesarias tanto en la Sede como en distintas localidades (2012).

Atentamente,

67)

Elvyn Gómez Asesor de TI

Subdirección de Tecnología y Comunicaciones

EG/wr/e

RNC: 4010392-Av. Abraham Lincoln No.110 Edif. Miguel Cocco, Ens. Serralla Santo Domingo, Rep. Don Tel.: 809.547.707 www.aduanas.gob.d